

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO AUTONIMISTA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO SANTA FE

DOMICILIO LEGAL: 1º JUNTA 2507

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 15/04/1987

CÓDIGO 196

CUIT Nº: 30682010769

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 28

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

CÓDIGO SEGURIDAD c403379b6c

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	193,48	488,21
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		193,48	488,21
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		193,48	488,21

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES	(Nota N°:2)	5.330,00	5.330,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		5.330,00	5.330,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		5.330,00	5.330,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-5.136,52	-4.841,79
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-5.136,52	-4.841,79
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		193,48	488,21

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>RECURSOS</u>			
	TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°1)	294,73	1.352,58
	TOTAL GASTOS	294,73	1.352,58
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-294,73	-1.352,58
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	0,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-294,73	-1.352,58

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO AUTONIMISTA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-4.841,79			-4.841,79	-3.489,21
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-294,73			-294,73	-1.352,58
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-5.136,52	0,00	0,00	-5.136,52	-4.841,79

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 04/06/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	488,21	
Total de efectivo al inicio	<u>488,21</u>	<u>340,79</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	193,48	
Total de efectivo al cierre	<u>193,48</u>	<u>488,21</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-294,73</u></u>	<u><u>147,42</u></u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>1.500,00</u>
Aplicaciones		
impuestos, tasas y contribuciones	294,73	
Total	<u>294,73</u>	<u>1.352,58</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u><u>-294,73</u></u>	<u><u>147,42</u></u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO AUTONIMISTA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Avisos Oficiales	0,00	0,00	1.121,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	294,73	294,73	231,58
Totales del período actual	294,73	294,73	1.352,58
Totales del período anterior	1.352,58		1.352,58

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	127,49	487,49
1.1.04.00	BANCOS	65,99	0,72
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	65,99	0,72
	BANCO DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :49.100.930/66	65,99	
TOTAL		193,48	488,21

Nota: 2 - DEUDAS FINANCIERAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.3.01.03	Préstamos de Privados a Reintegrar	5.330,00	5.330,00
	RAIMAR ATAIDE DA COSTA Cuenta :20186791267	5.330,00	
TOTAL		5.330,00	5.330,00

INFORME DEL AUDITOR

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por el apoderado del partido en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basado en mi examen de auditoria con el alcance que menciono en el apartado B.

A) ESTADOS CONTABLES AUDITADOS.

1.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2.011 y 2.010, cuyas cifras resumidas son:

	2.014	2.013
Activo \$	193,48	\$ 488,21
Pasivo \$	5.330,00	\$ 5.330,00
Patrimonio Neto \$	-5.136,52	\$ -4.841,79

2.- Estado de Recursos y Gastos por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2.013 y 2.012, los cuales arrojan los siguientes resultados.

	2.014	2.013
Resultados \$	-294,73	\$ -1.352,58

3.- Estado de Evolución del patrimonio neto por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2.014 y 2.013.-

4.- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2.014 y 2.013.-

5.- Anexos:

- Anexo II: Bienes de Uso.
- Anexo III: Información sobre el Rubro Ingresos
- Anexo VII: Información Sobre el Rubro Gastos y su Aplicación.

6.- Notas I y II a los Estados Contables.

B) ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en A, de acuerdo a las normas de auditoria vigentes, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información, con el alcance que consideré necesario, específicamente de la documentación de ingresos y egresos y su correspondiente registración, que permite la elaboración en valores constantes de los Estados indicados en el apartado A, verificando su coincidencia numérica y respaldo documental.

C) ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN.

La Entidad, presenta sus Estados Contables como información principal en moneda histórica, cumpliendo con las normas contables profesionales vigentes.

D) DICTAMEN.

En mi opinión los Estados Contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la Situación Patrimonial del Partido Autonomista al 31 de Diciembre de 2.014, los resultados de sus operaciones, los recursos y gastos del ejercicio, las variaciones en su patrimonio neto y las variaciones del flujo de efectivo; de acuerdo con normas contables profesionales, aplicadas en forma uniforme y teniendo en cuenta lo indicado en el apartado anterior.

En relación al Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2013 y a los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, presentados con propósitos comparativos, informo que e emitido con fecha 02 de junio de 2015 un informe de auditoria sobre dichos estados contables, sin salvedades.

E) INFORMACIÓN ADICIONAL:

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

- 1.- La información contenida en los Estados Contables auditados incluidos en el inciso A concuerdan con los registros de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales.
- 2.- La registración de ingresos y egresos se efectúa en el libro de Caja encuadernado sellado con el sello del juzgado y con el facsimil de la firma del Juez de la Secretaría Electoral Nacional, en fecha 11 de Mayo de 1987, conformando un sistema que permite la elaboración de información mensual y los Estados Contables.
- 3.- A efectos de la presentación de los Estados Contables se cumplen los requisitos de la R. T. Nº 11 de la FACPCE.
- 4.- Al 31 de Diciembre de 2.014 no existe deuda a favor de la AFIP por aportes y contribuciones al SUSS, por no tener personal empleado.
- 5.- El Partido Autonomista, reviste el carácter de entidad exenta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO AUTONIMISTA

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.